



TEATRO DEL PRINCIPE.

A las 7 de la noche:

EL TROVADOR.

drama caballeresco nuevo, en 3 jornadas, en verso y prosa. Su autor D. Antonio Garcia Gutierrez.

SINFONIA;

LA INOCENTE DOROTEA, pieza en un acto.

ERRATA.

En El Español de hoy, artículo Filipinas, hablando de los gobernadores se dice: Su autoridad abraza todas las facultades, debe leerse facultades;

Observaciones Meteorológicas.

Table with 5 columns: EPÓCAS, TERMO. BAROMET. HIGRO. VIENTOS. ATMOSFERA. Rows for 7 de la m., 12 del día, 5 de la t.

Afecciones Astronómicas.

EL SOL.

Sale á las 6 y 16. Se pone á las 5 y 41.

EL 20 DE LA LUNA.

Sale á las 9 y 42 m. de la n. Se pone á las 9 y 49 m. del día.

EL ESPAÑOL.

MADRID

MARTES 8 DE MARZO.

Particular

Un artículo publicado en la REVISTA-MENSAJERO del 3 del corriente bajo el epígrafe de Democracia ha dado lugar á una polémica que hemos visto abrirse con placer.

Con algunos de los sentados en el artículo en cuestión no tendríamos dificultad en convenir, si estuviésemos seguros de que su autor había querido decir lo que á nosotros se nos figura que hemos debido entender.

Que los ingleses, tan apogeados á sus antiguas instituciones, clamaron por la continuación de un privilegio como el del carácter legislativo hereditario, lo entendemos: se han creado tantos intereses, hay tantas relaciones y compromisos contraídos con arreglo á la legislación existente, que consideramos justo y necesario que se detengan antes que acaben con su cámara hereditaria.

Si queremos saber donde reside nuestra fuerza, observemos atentamente cual es el flanco que nuestro enemigo ataca de preferencia y con mayor empeño. La calculada astucia de los partidarios del pretendiente, servidos mas allá de sus esperanzas por plumas siempre dispuestas á embarazar antes que á ayudar la causa, cuyos intereses pretenden defender, nos da un patente ejemplo de aquella verdad.

La facción de Navarra, estrechada en los límites del territorio de las provincias Vascongadas, por la pericia y bizarría del general que manda nuestro ejército, el primero que ha concebido y está llevando á cabo el hábil sistema de bloqueo que ha de poner feliz término á la guerra, desesperada de haber dado con quien ha sabido comprender el carácter de la contienda y emplear contra ella las irresistibles armas de la perseverancia y de la sabiduría, ha acudido al torpe medio de desacreditar al enemigo, á quien sabe no podrá vencer.

Ninguna importancia daríamos á esta ridícula calumnia, si no nos constase que su publicación se liga á un vasto sistema de desorganización, concebido y puesto en práctica por los enemigos de la libertad, enemigos que no todos militan ostensiblemente bajo la misma bandera; muchos de ellos habitan entre nosotros, toman parte en nuestros negocios, y con hipócritas acentos de patriotismo, arriman el hombro á la palanca aplicada por nuestros contrarios para derribar

ban aseguradas en Inglaterra. La propiedad y la seguridad personal.

Es tan falsa la teoría de los gobiernos mistos como el dato en que se ha querido fundar su bondad y existencia. No será á nuestro modo de ver muy fácil el presentarnos ejemplares, en los cuales semejante mezcla de encontrados principios, de opuestos intereses haya tenido un feliz resultado.

Si la REVISTA en su artículo en cuestión, ha querido decirnos al condenar la máxima de MONTESQUIEU, que no hay gobiernos mistos, y que todos los que han existido y existen tienen que estar sujetos á la influencia de una de las tres organizaciones que según ella admite la sociedad, estamos convenidos. Y también nos convendremos si de las tres prefere, como lo hace al parecer, la de la democracia.

Pero perdonemos al autor de dicho artículo si nos atrevemos á acusarle de inconsecuencia, cuando despues de haber reconocido dichos principios establece deducciones que no nos parecen muy en armonía con aquellos. Una de estas es la formación de una cámara hereditaria como cuerpo necesario, en lo que el Sr. D. A. G. llama democracia templada. Puesto que este ha de ser el principio del pensamiento que ha de prevalecer en el sistema adoptado por él, en lugar de buscar elementos que le debiliten y neutralicen, debe rodearle de aquellos que le robustezcan y le pongan en situación de producir todas las consecuencias que de su establecimiento deben seguirse, y el espíritu de una cámara hereditaria es á nuestro modo de ver opuesto al desarrollo del principio democrático, porque no puede representar sino intereses fraccionarios y ajenos de los de la masa general de asociados.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria.

Imposible parece que no reconozca el gobierno la fuerza de estas razones, y que no vea el aviso á que puede conducirnos, sino se aparta de esa senda tortuosa, y no entra en el camino de la igualdad y de la pública conveniencia. Las Cortes se van á reunir antes de veinte dias, y en la secretaria del Estamento de procuradores se halla el proyecto de ley de responsabilidad é inamovilidad judicial. Interin que una comisión examina el de ley electoral podria discutirse el de responsabilidad, materia fácil por demasiado conocida y poco susceptible de contradicción por la conformidad de opinion de todos los publicistas sobre el particular. Si el Sr. secretario del Despacho de Gracia y Justicia diese los pasos convenientes al indicado fin, podria conseguirse en breves dias, y haria mucho honor á S. E. contribuir á que se asentase una de las bases principales del sistema representativo. Sobradas traslaciones, remociones y promociones ha hecho en el corto tiempo que desempeña el encargo de ministro de la Corona, para que desee continuar ese método inconstitucional de tener en continuo movimiento á uno de los poderes independientes del Estado. Los pueblos quieren progresos hácia la consolidación del gobierno representativo, y mal camino es por cierto para llegar á este término el de la arbitrariedad, que con tanto provecho del despotismo siguió Calomarde en la impia década.

Para que pueda compararse la conducta que sobre redención de jueces sigue el actual Sr. secretario del Despacho con los principios del Sr. Calatrava, tan conocido por su patriotismo como por su vasta capacidad, vamos á copiar literalmente el artículo 1.º del referido proyecto de ley redactado por una comisión de que hacia parte dicho Señor. Dice así: "Todos los jueces de cualquier clase, sean civiles, militares ó eclesiásticos, y asimismo, los árbitros y los asesores, están sujetos á una especial y estrecha responsabilidad por su conducta en el ejercicio de las funciones judiciales; pero á fin de que tengan en él la independencia necesaria para la buena administración de justicia, se declara que los magistrados de los tribunales supremos y de las audiencias del reino, y los jueces letrados de primera instancia, cuando unos y otros hayan obtenido Real nombramiento en propiedad, no podrán ser separados de sus destinos sino por delito leguleamente juzgado, ni tampoco suspendidos sino por resolución de S. M., ó por sentencia ó acuerdo de tribunal competente en los casos y forma que prescribe esta ley ó que cualquiera otra determine; sin que por ello se entienda que los jueces que obtuvieren sus empleos por tiempo determinado, deban conservarse en ellos despues de fenecido, á menos que S. M. no se sirviere prorogárselos."

Nuestro conrresponal de Sevilla nos ha anunciado la salida de aquella capital para Alicante, lugar de su destino, del Emmo. Sr. cardenal CIENFUEGOS. No eran conocidos en Sevilla, según nos informa nuestro conrresponal, los motivos que habian impulsado al gobierno á tomar esta medida, la que habia afectado sensiblemente los ánimos religiosos y timoratos. Ignoramos tambien por nuestra parte los fundamentos que han dado lugar á la severa determinación del gobierno. Sin ser nuestro ánimo atacarle, debe sernos licito lamentar la tribulación que se ve espuesto un prelado, cuyos años, cuyas virtudes religiosas y cuya elevada dignidad lo hacen objeto de todo nuestro respeto. La suerte del único cardenal que hoy cuenta la iglesia española no puede sernos indiferente.

Este suceso nos hace lamentar mas profundamente aun las consecuencias de la guerra civil que nos devora, pues solo ella y los peligros y enconos que suscita y alimenta, podian dar lugar á providencias de naturaleza tan dolorosa. Los católicos, celosos del esplendor, del culto y del respeto debido á sus ministros, están interesados mas que nadie en coadyuvar con todos sus esfuerzos á separar la causa de sus creencias y de sus afecciones religiosas de la perdida y odiosa causa del absolutismo y de la ignorancia. Solo podemos atribuir al pernicioso influjo de esta monstruosa alianza el desfavor y la intolerancia con que la opinion trata á los objetos mas intimamente enlazados con nuestras instituciones religiosas. Interin las ideas reformadoras tengan prestejo para considerar al clero como su adversario, los católicos de buena fe, los espíritus mas adheridos á los dogmas de la iglesia, se verán reducidos á una lamentable impotencia para contrastar los ataques de la intolerancia y de la irreligion. Mas el dia en que los católicos españoles conozcan sus verdaderos intereses y se empeñen en revivir los elementos de popularidad y de vida que la organización de la iglesia encierra; el dia que lleguen á comprender que la libertad moderna salida del cristianismo no es otra cosa sino la realización del dogma político predicado por Jesús; cuando aceptándola como escudo y garantía de sus opiniones, se sirvan de la libertad como medio para defenderlas, entonces la religion, lejos de sucumbir como imaginan los que no ven en los sucesos, sino hechos materiales que nada les dicen, ni les enseñan, entrará á vivir de la vida nueva, de la vida de los pueblos modernos, de la vida religiosa y social en que ya han entrado los pueblos que nos han precedido en la era de las revoluciones. Impotentes y prostrados hoy ante enemigos que solo son poderosos, porque hablan en nombre de las irresistibles necesidades del siglo, los católicos españoles, acogiéndose á las banderas de la libertad, ó por mejor decir, acamándolas como suyas, se verian bien pronto á la cabeza del movimiento reformador, dirigiéndolo por un camino el mas popular y el mas fecundo que haya estado abierto á ningun otro pueblo. Mas cuando llegará este dia venturoso? Cuando queramos los que, amando con entusiasmo á la libertad, alimentamos este amor en el de Dios y en el de la humanidad.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Nuestro conrresponal de Sevilla nos ha anunciado la salida de aquella capital para Alicante, lugar de su destino, del Emmo. Sr. cardenal CIENFUEGOS. No eran conocidos en Sevilla, según nos informa nuestro conrresponal, los motivos que habian impulsado al gobierno á tomar esta medida, la que habia afectado sensiblemente los ánimos religiosos y timoratos. Ignoramos tambien por nuestra parte los fundamentos que han dado lugar á la severa determinación del gobierno. Sin ser nuestro ánimo atacarle, debe sernos licito lamentar la tribulación que se ve espuesto un prelado, cuyos años, cuyas virtudes religiosas y cuya elevada dignidad lo hacen objeto de todo nuestro respeto. La suerte del único cardenal que hoy cuenta la iglesia española no puede sernos indiferente.

el edificio de la monarquía constitucional, elevada á cosa de tantos padecimientos nacionales, y regada con la sangre de tanta víctima salida de las entrañas del partido liberal.

Asombro y disgusto causa que cuando, según la opinion de los hombres mas ilustrados de Europa, la causa de la reforma en España se ha perdido dos veces por la inhabilidad de los hombres encargados de representarla y hacerla triunfar, tan poco celosos nos mostremos de la gloria de aquellos contados varones que la fortuna atrajo á nuestras filas, y cuya capacidad es la mas preciosa garantía de nuestro porvenir.

No necesita el ilustre caudillo, á quien tan alevosamente ha calumniado un periódico extranjero, que nuestra humilde pluma tome su defensa. Sobradamente defendido está por el sufragio de los hombres de bien, por los laureles que sabe cojer en los campos de batalla, por el amor y la confianza de sus soldados. Pero interin él y ellos consumen su salud y su vida protejiendo las nuestras y sirviendo de resguardo al trono, la voz de nuestra conciencia nos dicta que nos hagamos eco del sentimiento público, ultrajado por las villanas imposturas de los detractores del ejército y de su general.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Imposible parece que no reconozca el gobierno la fuerza de estas razones, y que no vea el aviso á que puede conducirnos, sino se aparta de esa senda tortuosa, y no entra en el camino de la igualdad y de la pública conveniencia. Las Cortes se van á reunir antes de veinte dias, y en la secretaria del Estamento de procuradores se halla el proyecto de ley de responsabilidad é inamovilidad judicial. Interin que una comisión examina el de ley electoral podria discutirse el de responsabilidad, materia fácil por demasiado conocida y poco susceptible de contradicción por la conformidad de opinion de todos los publicistas sobre el particular. Si el Sr. secretario del Despacho de Gracia y Justicia diese los pasos convenientes al indicado fin, podria conseguirse en breves dias, y haria mucho honor á S. E. contribuir á que se asentase una de las bases principales del sistema representativo. Sobradas traslaciones, remociones y promociones ha hecho en el corto tiempo que desempeña el encargo de ministro de la Corona, para que desee continuar ese método inconstitucional de tener en continuo movimiento á uno de los poderes independientes del Estado. Los pueblos quieren progresos hácia la consolidación del gobierno representativo, y mal camino es por cierto para llegar á este término el de la arbitrariedad, que con tanto provecho del despotismo siguió Calomarde en la impia década.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Imposible parece que no reconozca el gobierno la fuerza de estas razones, y que no vea el aviso á que puede conducirnos, sino se aparta de esa senda tortuosa, y no entra en el camino de la igualdad y de la pública conveniencia. Las Cortes se van á reunir antes de veinte dias, y en la secretaria del Estamento de procuradores se halla el proyecto de ley de responsabilidad é inamovilidad judicial. Interin que una comisión examina el de ley electoral podria discutirse el de responsabilidad, materia fácil por demasiado conocida y poco susceptible de contradicción por la conformidad de opinion de todos los publicistas sobre el particular. Si el Sr. secretario del Despacho de Gracia y Justicia diese los pasos convenientes al indicado fin, podria conseguirse en breves dias, y haria mucho honor á S. E. contribuir á que se asentase una de las bases principales del sistema representativo. Sobradas traslaciones, remociones y promociones ha hecho en el corto tiempo que desempeña el encargo de ministro de la Corona, para que desee continuar ese método inconstitucional de tener en continuo movimiento á uno de los poderes independientes del Estado. Los pueblos quieren progresos hácia la consolidación del gobierno representativo, y mal camino es por cierto para llegar á este término el de la arbitrariedad, que con tanto provecho del despotismo siguió Calomarde en la impia década.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Imposible parece que no reconozca el gobierno la fuerza de estas razones, y que no vea el aviso á que puede conducirnos, sino se aparta de esa senda tortuosa, y no entra en el camino de la igualdad y de la pública conveniencia. Las Cortes se van á reunir antes de veinte dias, y en la secretaria del Estamento de procuradores se halla el proyecto de ley de responsabilidad é inamovilidad judicial. Interin que una comisión examina el de ley electoral podria discutirse el de responsabilidad, materia fácil por demasiado conocida y poco susceptible de contradicción por la conformidad de opinion de todos los publicistas sobre el particular. Si el Sr. secretario del Despacho de Gracia y Justicia diese los pasos convenientes al indicado fin, podria conseguirse en breves dias, y haria mucho honor á S. E. contribuir á que se asentase una de las bases principales del sistema representativo. Sobradas traslaciones, remociones y promociones ha hecho en el corto tiempo que desempeña el encargo de ministro de la Corona, para que desee continuar ese método inconstitucional de tener en continuo movimiento á uno de los poderes independientes del Estado. Los pueblos quieren progresos hácia la consolidación del gobierno representativo, y mal camino es por cierto para llegar á este término el de la arbitrariedad, que con tanto provecho del despotismo siguió Calomarde en la impia década.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

BOLSA DEL 7 DE MARZO.

Pocos momentos antes de abrirse la bolsa se empezó á repartir y espendar la GACETA, en que, según una indicación de la REVISTA-MENSAJERO, debia publicarse un real decreto relativo á la redención de censos á papel sobre bienes del Estado; y en efecto así se verificó, siendo leído el periódico oficial, ó mas bien el real decreto, con la presurosa solicitud que indican lo bastante el anhelo que agita á los acreedores del Estado, por ver mejoradas algunas de las disposiciones del real decreto de consolidación de las deudas sin interés y diferidas. Bastó ya para que se concibiese la esperanza de que la negociacion podria ser mas animada, poniéndose acaso en juego mas activo los vales no consolidados y la deuda negociable del 5 por 100 á papel; sin embargo, aunque estas dos clases, la deuda sin interés y la consolidada del 4 por 100 han sido el objeto de la especulación, hoy el número de operaciones en todas ellas no ha sido crecido, y en los cambios apenas se ha notado alteracion favorable, quedando el papel algo mas abundante que el dinero, especialmente para largos plazos; porque reducido el campo de las esperanzas, no es ya prudente el pagar sobre el tiempo un interés tan crecido como el que se ha estado abonando, mientras se aguardaba la consolidación y los medios de inversion. Dos publicaciones, sin embargo, han llamado la atención entre las hechas hoy; la primera ha sido la venta de una partida de deuda sin interés á plazo, espresándose que las certificaciones hayan de ser de fecha anterior al 1.º del corriente; circunstancia muy esencial, por la diferente categoria en que se debe considerar la deuda reconocida desde dicho dia en adelante. Acaso la falta de expresion en las pólizas de los contratos pendientes, porque al tiempo de estipularse no se conocian estas condiciones, podrá dar ocasion á cuestiones, delicadas de resolver al tiempo de su cancelación, si bien nos tranquiliza la idea de que por mucho tiempo las oficinas de la Real caja solo podrán ir entregando lo presentado con bastante anterioridad al reconocimiento, que saldrá con fechas de febrero. La segunda ha sido en deuda negociable del 5 por 100 á papel, sin espresar el año; y esta circunstancia negativa ha suscitado inmediatamente la idea de si al tiempo de la consolidación de dicha deuda se hará ó no abono de los intereses que lleve devengados á papel, esto es, en deuda sin interés, despues consolidable, ó sujeta á la calificación que se someta al acuerdo de las Cortes. El artículo 16 del Real decreto de 28 de febrero, al tratar de la consolidación de esta clase de deuda, nada absolutamente dice respecto á sus intereses devengados; mas por otra parte seria inconcebible por qué principio de justicia se igualara la creación de 1824 con la de 1833, desentendiéndose de reconocer de alguna manera los réditos de doce años en la una y tres en la otra, que hasta ahora se la habian abonado religiosamente, cuando pasaba por sorteos á la clase de deuda consolidada del 5 por 100. Este punto nos parece de algun interes, y deseariamos se esclareciese.

El decreto sobre redención de censos publicado hoy hubiera producido en otras circunstancias una impresion bastante favorable en el curso de las deudas á que ofrece una nueva aplicación. Merece analizarse detenidamente, pero por el pronto no podemos censurarlos de observar, que siendo los censos impositivos y cargas que declara en estado de redención á diferentes intereses, es extraño si por una sola la forma de verificar la redención por el importe del censo &c., de que hablé el art. 5.º, hemos de entender su capital.

Hechas estas impositivas en diferentes épocas, algunas de las cuales datan de siglos, y bajo circunstancias muy variadas, en que ha sufrido notables alteraciones en las escrituras es lo que mejor representado en el presente. Lo que debe considerarse es no capital, sino la renta; pues en razon las deudas de una misma clase no valen sino por lo que producen. Si se atiende únicamente al capital, la redención de las cargas será muy desigual, injusta, según el rédito mas ó menos crecido que aquel esté afecto; de manera, que por un mis-

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

Al gobierno toea meditar profundamente sobre las circunstancias especiales en que España se encuentra, á fin de llenar cumplidamente la importante misión que se le confiara al restablecimiento de la unión de todas las provincias en setiembre del año próximo pasado. Que la guerra civil se acabe, que se completen las instituciones, que se respete la libertad, la seguridad y la propiedad del ciudadano, que se libere á la prensa de los andadores de la censura, que no la deja caminar francamente. Este era el grito general de todo el reino, esta fue la petición, que aceptada por el trono, calmó los ánimos, y escitó el patriotismo ardiente del pueblo para prestar cien mil hombres prontos á derramar su sangre por la patria. Pues bien, correspondiendo al ministerio á la ilimitada confianza que de él se ha hecho, apresúrese á cumplir sus promesas, á satisfacer las justas exigencias de la época actual. Acabe de una vez para siempre de trahumar los jueces y de removerlos á su antojo. En ninguna especie de gobierno se puede conservar el orden social sin que las autoridades gocen de gran prestigio, y con especialidad los jueces, cuyos fallos han de descontentar forzosamente á aquellos contra quienes se pronuncian, necesitan de mucha fuerza moral para mantener la justicia en el fiel de la balanza. Espuestos hoy á las venenosas y ocultas delaciones de sus enemigos, pendientes de una voluntad discrecional, no les queda otro arbitrio que someterse á los poderosos de los pueblos, poner en sus manos su suerte y su autoridad, y convertirse en órganos de la ley, en instrumento opresor de parcialidades y banderías. Aun así no están seguros de una intriga de la corte, dirigida menos contra la persona que contra el destino.

no valor habrá quien se libre de una prestación de 300, cuando otro no podrá rescatar una de 100.

La base mas justa para esta útil operacion seria dar facultad á los censuistas



